AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de agosto de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género	En este periodo contractual se logró identificar la población asignada para atención psicosocial de ruta de reintegración, obteniendo la siguiente distribución: PPR Activas: 28 PPRE Activas: 6 PAD: 2 PPR/PPRE Inactivo: 3 PPR en investigación: 17 Así mismo, en este periodo contractual se logró programar y desarrollar actividades propias de acompañamiento psicosocial de las personas en proceso de reintegración asignadas, de acuerdo con los lineamientos de la ARN y con un enfoque de atención diferencial de acuerdo con la fase del proceso así: Del total de población asignada en estado ACTIVO (36) se logró atender de manera efectiva al 89% (32 personas). Con las cuatro (4) personas no atendidas en estado ACTIVO, se presentó: i). Las PPR CODA. 0431-01; 26-00561; 29-00466, no lograron contactarse por datos en SIRR no efectivos; ii). la PPR CODA 0080-22 se contacta telefónicamente y por WhatsApp pero rechaza la actividad propuesta en atención psicosocial al considerar que no puede estar largos periodos de tiempo en el teléfono en consecuencia de una caso de seguridad que presenta. Se logró atender al 100% de las seis (6) personas en estado ACTIVO en proceso de reintegración especial. Se logró atender a 4 PPAD que estuvieron activas en proceso de atención diferencial; sin embargo, dos (2) de ellas con Cod. S0152-2023, y S0153-2023 se trasladaron de manera irregular al GT Huila, traslado que fue desarrollado en SIRR el 24 de agosto. Se logró atender el 100% de la población PAD asignada Se recibe PPR CODA 0287-19 por traslado desde el GT Bogotá y a la PPR CODA 0202-21 del GT Antioquia quienes se domiciliaron en la región Lago Calima. 3 personas en proceso COD 15-01153; 01-00224CP; 1057-04 en estado INACTIVO no pudieron ser ubicadas a pesar de insistir en el intento de contactarles telefónicamente, por mensajes de texto o por mensajes de voz; visitas domiciliarias se desarrollaron a las direcciones de domicilio registradas en SIRR en los municipios de Buga y Ginebra en el mes de junio, recientemente en el municipio de Restrepo, ninguna de las visitas domiciliarias ha devuelto resultados efectivos de ubicación. En ejecución del contrato se priorizó el modelo de atención presencial en los diferentes municipios a cargo, desarrollando concertación de fechas, horas y lugares de atención con la población objeto de atención. Las mismas se llevaron a cabo en los días asignados según aprobación de expensas; así mismo se dio alcance a modelos de atención diferencial con enfoques género, adulto mayor y étnico indígena.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se logró la aplicación de ocho (8) instrumentos así: Instrumento Línea Base para Proceso de Atención Diferencial: 3 Instrumento línea base reintegración: 2 Instrumento Seguimiento a Unidad de Negocio: 1 Instrumento Encuesta de Empleabilidad: 1 Instrumento de socialización estrategia de acompañamiento POST: 1 Así mismo se logró interpretar y analizar la información recolectada por los instrumentos y usarla como insumo para alimentar las caracterizaciones de los PdT en fase de elaboración, así mismo registrar información en los instrumentos de línea base de reintegración. En el caso del ISUN BIE-PDN-36712, U.N. dedicada a la prestación de servicios conexos a mascotas donde se logró indagar por información para desarrollar recomendaciones en búsqueda de fortalecer administrativamente la unidad de negocio y buscar la sostenibilidad técnica, económica, financiera y ecológica de la U.N. visitada.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de agosto de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En este periodo contractual se logró promover la participación de las personas de la ruta de atención usando, como principal herramienta, la programación de actividades presenciales de ruta de manera telefónica cuando el(la)(los)(las) participante(s); las programaciones de atención para el municipio de Tuluá, lugar de ejecución contractual, se logró desarrollar con la premisa de situar lugares de fácil acceso a los participantes residentes en ese municipio del centro del Valle del Cauca. Se logró implementar un lenguaje claro, sencillo y directo para transmitir la información; enfoques de comunicación asertivos con enfoque diferencial étnico y de género. En desarrollo de promoción de la participación de las personas en proceso a las rutas de atención, las actividades más relevantes del mes fueron: El 03 de agosto se llevó a cabo atención inicial a 3 PPAD en fase estabilización del municipio de Ginebra, con la aplicación de instrumentos de línea base de proceso de atención diferencial y se socializa el dcto. 965 de 2020 en beneficios y obligaciones en su ruta de reintegración. El 14 de agosto se desarrolla atención a PPRE Cod. 05-00681 en fase de estabilización del municipio de El Cerrito donde se socializa el decreto 1724 de 2014, se obtienen y digitalizan documentos que acreditan formación académica con la finalidad de fidelizar el SIRR. Así mismo se logró remitir hoja de vida con actor externo priorizado quien permitió la entrevista al perfil laboral de la PPRE y decidió vincularlo laboralmente con contrato a termino indefinido a actividades operativas en la empresa. El 22 de agosto se logró atención de las PPR 0202-21 y 0287-19 en la región calima del Valle del Cauca donde no había participantes activos objeto de atención, dada la situación se logró programar de manera excepcional viaje a esta región y atender las dos PPR en sus municipios de domicilio. El 22 de agosto se logró caracterizar la PPR CODA 0287-19 y en aplicación de instrumento de línea base se logró identificar enfoque étnico indígena y lugar de domicilio en comunidad indígena Nasa del municipio de Restrepo, por lo anterior se inicia focalización de atención con enfoque de étnico y se desarrolla reporte a enlace étnico del GT para que tenga presente el perfil. El 22 de agosto se logró caracterizar la PPR CODA 0202-21 en el municipio de El Darién, encontrando que las actividades productivas de la PPR están siendo afectadas por acciones de recuperación de espacio público llevadas a cabo por la administración municipal de Restrepo sobre vía principal de orden departamental, situación que espera socializarse con las dependencias a cargo de las acciones y se espera buscar soluciones que garanticen el derecho al trabajo para esta PPR.
	En este periodo contractual se logró concertar atención de manera no presencial con las personas de las rutas de reintegración asignadas que no tengan residencia en el municipio de Tuluá. Con ello se logró ejecutar el uso de herramientas metodológicas propias para cada ruta y de acuerdo con el tipo de proceso. Como insumo para la atención de la población se tiene en cuenta los acuerdos priorizados con las personas en

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695 — CONTRATO No. 1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de agosto de 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos	proceso de reintegración, información disponible en SIRR, con la finalidad de entender los acuerdos a los que se ha llegado a concertación con cada PPAD, PPR o PPRE y proyectar modelos de atención con enfoque de género y lenguaje claro. Al cierre del mes, se tienen a cargo un total de 35 planes de trabajo/Planes de acción distribuidos de la siguiente manera: 19 PdT en Ejecución: 117030, 117494, 117941, 118136, 118281*, 118446, 118562, 118646, 119116, 119208, 120010, 120058,120059, 120206,120205, 120257,120521, 120719, 120734. 14 PdT en Elaboración: 120914. 121319. 121664. 122220. 122220. 122380. 122437. 122449. 122531. 122532. 122533. 122596. 122597. 122664. 1 PdT en estado Finalizado 119076 corresponde a la PPR CODA 0003-14 en proceso de culminación de ruta de reintegración. 2 PdA en elaboración, No. 122379, 122428. 2 PPRE pendientes por PdT ya que se encuentran en estado inactivo. *El PdT 118281 fue evaluado por culminación de ruta de reintegración, el cual ya tiene visto bueno de asesora de ruta para darle cierre a la evaluación y postular a PPR a culminación. En general, se logró el desarrollo de acciones para elaborar, avanzar en ejecución y evaluar un total de 36 planes de trabajo en este periodo contractual.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En desarrollo de actividades propias de la ruta de reintegración regular y especial, se desarrollaron actividades de atención psicosocial con especial atención en acuerdos con fecha de ejecución o seguimiento en el mes de agosto Se desarrolló seguimiento a acuerdos psicosociales en las siguientes dimensiones:

DIMENSIÓN / ACUERDO ABORDADO	CANTIDAD
2. PRODUCTIVA	**4**
implementación de estrategias financieras	1
Metas que incluyen ahorro programado	1
Opciones productivas en el plan de vida	1
Reflexión sobre sus competencias laborales	1
3. FAMILIAR	**4**
Beneficios Programas Recreativos	1
Explorando una mejor vida	1
La PPR evalúa aquellas creencias aprendidas asociadas a la crianza e influidas por la cultura	1
Reflexión sobre la Vinculación a programas de recreativos	1
4. HÁBITAT	**5**
dignificación de la vivienda	2
Garantías para dinamizar alimentos saludables	1
Planeación financiera en el proyecto de vida	1
Ventajas y desventajas de hábitat digno	1
5. SALUD	**2**
Identificación de riesgos para la salud	1
Importancia sobre la salud mental y psicosocial	1
7. CIUDADANA	**3**
Facilitadores de conflicto	1
identificación de vulneración de derechos	1
Participación Espacios con Víctimas	1
8. SEGURIDAD	**1**
Comportamientos personales seguros	1
Total general	**19**

No se logró avanzar en el logro 5.3.1.2 reflexión sobre Salud mental con la PPR CODA 26-00561 a causa de no presentación de la PPR en actividades de acompañamiento psicosocial.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de agosto de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En desarrollo de articulación con actores estratégicos del contexto territorial se logró reunir con: El 03 de agosto se logró desarrollar reunión de socialización de política pública de ARN con funcionarios de Salud, Victimas y Bienestar Social de la alcaldía municipal de Ginebra, con la finalidad de movilizar atención y oferta institucional de respaldo y protección a población PAD residente en dicho municipio del Valle del Cauca. El 15 de agosto con funcionarios de la alcaldía municipal de Guadalajara de Buga en áreas de cuidado de derechos por parte de personería, asistencia técnica por parte de la SEDAMA y gestión de oferta institucional desde la Secretaría de Gobierno. El 23 de agosto se logró facilitar reunión de socialización de política pública ARN en compañía de asesora de corresponsabilidad del GT, en el municipio de Tuluá y la participación de funcionarios de la Secretaría de desarrollo social de la gobernación del Valle del Cauca, enlace técnico de la Secretaría municipal de gobierno y funcionaria de protección DDHH de la personería municipal. El 23 de agosto en horas de la tarde se logró desarrollar reunión privada con el actor externo UCEVA con la participación de la asesora de corresponsabilidad del GT.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género	Se desarrolló transversalmente en todas las atenciones y acompañamiento de la ruta, pregunta de validación de estado de afiliación en SGSSS. Se logró seguimiento al estado de matrícula de FpT por parte de la PPR 0432-16, joven desvinculada y madre cabeza de hogar, en el SENA quien está en prácticas laborales. Se logró seguimiento a la población vinculada al modelo de formación Maestro Itinerante en los diferentes municipios a cargo, obteniendo participación en el 100% de las actividades académicas programadas por la UNAD. Se logró confirmar que la PPR 0776-15 logró presentar pruebas de estado ICFES correspondientes al segundo semestre de 2023 a causa de terminar estudios de bachillerato con el modelo educativo Maestro Itinerante. Así mismo se está incentivando a la PPR para que asista de manera activa y motivada a ceremonia de graduación en el municipio de Guadalajara de Buga el 20 de septiembre.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	Se logró dar seguimiento a la dinámica productiva de la PPR CODA 0432-16 con contrato de aprendizaje SENA en la empresa Coopetrans Tuluá. El 14 de agosto se apoya a la PPR CODA 0406-16 en la identificación de alternativas de formación académica formal con la finalidad de fortalecer sus competencias laborales para el emprendimiento. El 15 de agosto se logró desarrollar acciones para la corresponsabilidad de actores externos de carácter público para la asistencia técnica agropecuaria a personas en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio de Guadalajara de Buga El 18 de agosto se logró asesorar de manera no presencial, usando plataformas tecnológicas de comunicación, a la PPR CODA 0023-19 en la estructuración y proyección financiera de su idea de negocio para presentarse a comité de planes de negocio y acceso a BIE. El 19 de agosto se logró acompañar y asesorar de manera presencial a las PPR CODA 0567-16 y 0485-16 en la obtención, análisis y comprensión de indicadores estadísticos producto de estudio de mercado tipo encuesta lanzada con la finalidad de validar mercados potenciales y preferencias de compra en la ideación de proyecto productivo para presentación a comité BIE, así mismo, el diseño de su exposición ante comité. El 24 de agosto se logró asistir y participar activamente en comité de análisis y aprobación de planes de negocio escuchando un total de 4 iniciativas productivas tipo emprendimiento.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de agosto de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se orienta a PPAD S0152-2023; S0153-2023; en fase de estabilización para que presenten denuncia sobre amenazas recibidas en sus anteriores lugares de residencia en el departamento de Antioquia y recientemente en el Valle del Cauca, y que seguidamente, se presenten a la oficina ARN de su grupo territorial para que registren el caso de riesgo ante profesional jurídico o profesional asignado. Se logra orientar a PPAD S0168-2023 para que acceda a servicios de personería para que atiendan situaciones de riesgo presentes en el municipio de residencia (Ginebra). Se gestionará caso de riesgo para ser solicitado análisis por parte de la UNP.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN	Se logró evaluar el PdT 118281 por culminación de ruta de reintegración para la PPR CODA 0162-17; así mismo se logró producir actas necesarias para terminar beneficios sociales, las cuales fueron firmadas por coordinadora territorial y están en proceso de actualización en SIRR. Se ha logrado avanzar en la postulación para culminación de la PPR 0003-14, gestionando firma y digitalización de actas de culminación de beneficios, la PPR solo tiene pendiente actualización de acta de culminación FpT en módulo terminaciones de SIRR. Se han desarrollado actividades de fidelización de información en SIRR para las PPRE 1783-02 y 20-00993 con la finalidad de cerrar beneficios F.A y FpT y lograr su culminación de ruta de reintegración especial.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se logró encontrar actor externo en la ciudad de Santiago de Cali que podría facilitar espacios simbólicos que permitan la reconciliación de las personas en proceso de reintegración regular. Escenario que está siendo estructurado mediante plan de acción que se construirá en el mes de septiembre de 2023 con el acompañamiento de la asesora de ruta del GT. El 23 de agosto se logró la activación de beneficios psicológicos para la población en proceso de reintegración y reincorporación con domicilio en el municipio de Tuluá. Servicios psicosociales prestados por el actor externo priorizado UCEVA en el marco de acciones de corresponsabilidad priorizadas en el marco del plan de acción del GT.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	En desarrollo de las funciones contratadas, se revisó la base de desembolsos nacional, con observancia en las PPR y PPRE sin encontrar afectaciones económicas. De la misma manera confirmo que no recibí observaciones, solicitudes de revisión o inconformidades que por este concepto me hubiera elevado la población a cargo en el mes de junio. En resumen, 10 personas en proceso recibieron beneficios de la siguiente manera: TIPO DE BENEFICIO / CON DERECHO A RECIBIR BENEFICIO / PERSONAS QUE RECIBIERON EL BENEFICIO Formación Académica – UNAD Maestro Itinerante: 5 / 5 Formación para el trabajo: 1 / 1 PPRE con PSI: 4 / 4 Componente específico: 1 / 1
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el periodo contractual del informe se logró aportar de manera oportuna información e insumos requeridos para el seguimiento y cumplimiento de planeación estratégica. Se logró dar seguimiento a los actores externos priorizados del municipio de Tuluá y centro del Valle del Cauca, con el acompañamiento de la asesora de corresponsabilidad del GT. Se ha logrado apoyar el equipo de ruta de reintegración con informes de avance y seguimiento en planes de trabajo como son tiempos de vigencia, alarmas de vencimiento, acuerdos por y para registrar y seguimiento a las asistencias registradas en SIRR Vs. Cada profesional asignado. Se logró dar seguimiento a las vinculaciones, matrículas y participación de personas en proceso de reintegración a procesos de formación académica y formación para el trabajo con la finalidad de cumplir con los objetivos misionales estratégicos del GT. Se logró alimentar Matriz Mapa de Riesgos ago 2023 en la línea de prevención de la generación de desembolsos indebidos por terminación de los tiempos de acceso a los beneficios.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de agosto de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre	Se han identificado y aplicado acciones de atención diferencial a la población objeto de atención y/o población asignada como son trato digno, comunicación con lenguaje sencillo, con lenguaje inclusivo y participativo para hombres y mujeres con observancia de su identidad de género y sin discriminación basada en etnias, culturas o religiones.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se logró planear cronograma de viajes para la primer y segunda quincena del mes de septiembre y se presentó para el trámite de aprobación de expensas los recorridos necesarios para cumplir con el objeto del contrato. Se logró la elaboración de documentos de legalización de expensas del mes de agosto de 2023, aportando información sobre recorridos desarrollados, personas atendidas y novedades en trayectos. Se logró producir informe de actividades del mes de agosto de 2023. Se logró revisar la base de desembolsos a las PPR, PPRE y PPAD asignadas sin identificar afectaciones a las personas beneficiarias de asignación económica, como producto se logró alimentar base de revisión de desembolso. Se logró generar reporte de novedades de la ruta de reintegración especial Justicia y Paz del mes de julio, reportando las PPRE inasistentes sus causas y pruebas. Se logró analizar el ámbito de la ruta PAD 7.1 entregando un informe del análisis a asesora de ruta para su posterior consolidación y entrega a subdirección territorial y atención a análisis de grupos focales.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	En el transcurso del periodo de operación reportado en este informe, se actualizó el SIRR mediante ARPA con información concerniente a planes de trabajo, caracterización, evaluación y seguimiento de acuerdos, cargando el 100% de la información recolectada en la obligación contractual No. 2, 4 y 5 Se reportó por medio de correo electrónico planillas de asistencia a actividades de acompañamiento psicosocial presenciales y no presenciales para digitación en SIRR enviadas a técnico(a) administrativo asignado. Se logró registrar por medio de arpa las asistencias a actividades de atención psicosocial de las personas atendidas de manera presencial. Se logró actualizar la información de 20 personas en proceso de reintegración en varias rutas
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	La documentación generada de manera física y digital se ha archivado y almacenado de manera eficaz en los medios establecidos para tal fin. El 10 de agosto se logró preparación de documentación producida en atención a personas en proceso de reintegración y se logró creación de 1 FUID (Planilla FpT); no se genera más documentación física en el mes de julio que deba ser presentada a archivo.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	El 2 de agosto se logró asistir a reunión de proceso de fortalecimiento de unidades de negocio en funcionamiento por parte del distrito de Cali. El 9 de agosto se logró asistir a videoconferencia informes de avance justicia y paz donde se recibió asesoría sobre la construcción de informes desde el SIRR. El 26 de agosto se logró asistir a Taller de diversidad sexual y de género.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.799.695	CONTRATO No.	1664-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 al 31 de agosto de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

	El 28 de agosto se logró asistir y participar activamente de la capacitación no presencial PdA - Tiempos y generalidades.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

GIOVANNY ORLANDO RESTREPO VEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Fecha: 2023.09.01 08:14:52 -05'00'

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 1/09/2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"